Puerto Tejada, 17 de julio de 2026

Documento Equivalente No 06

Yo, **CESAR RODRIGO VARGAS TRUJILLO**
Con Cedula de ciudadanía No. 76.046.276

Manifiesto que:
EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit 891500580-9
Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:

CESAR RODRIGO VARGAS TRUJILLO
CC: 76.046.276

LA SUMA DE: Dos millones tres mil cuatrocientos pesos ($2.003.400) M/CTE

Por concepto: de pago del contrato **N° 014 DEL 19 de enero 2026 Objeto**: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA, CAUCA, COMO POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES,** Correspondientes a las actividades desarrolladas entre 19 junio al 17 julio del 2026.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1.983 y al Art. 511 del ET., no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el D.U.R 1625 de 2016, en materia tributaria. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

cesar Rodrigo vargas

CESAR RODRIGO VARGAS TRUJILLO
CC. 76.046.276
Dir. call-19. #5-38 – Carlos Alberto Guzmán
Cel: 3152756290